Presentes

Presidente
Barra
Guido
García
con aviso
Granel

Sesión 109.

Día 14 de Noviembre de 1893.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Resultando de la nota elevada por la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que el alumno maestro becado D. Augusto Marcó del Pont, no asiste á las clases desde el 31 de Mayo por encontrarse enfermo, y siendo el número de inasistencias suficiente para perder la beca y el derecho de presentarse á examen (Artículo 3º del Acuerdo de fecha 12 de Setiembre); dirijase nota al Ministerio de Instrucción Pública para que ordene la cesación en el goce de la beca del citado alumno maestro - Expte 3144.

b Publicar la nota de la Dirección de la Escuela Normal de Profesores en la que comunica la clausura de las clases (día 15 del corriente) y el orden en que se verificarán los exámenes del Jardín de Infantes y Escuela de Aplicación. - Expte 3158.

c Autorizar al Consejo Escolar del 8º Distrito para dar principio el día 15 á los exámenes de la escuela nocturna de adultos, atentas las razones espuestas por dicho Consejo - Comuníquese á la Inspección y archívese - Expediente 3175.

d Comunicar á la Inspección la fecha fijada - 20 de Noviembre - para los exámenes anuales de la Escuela Superior de Niñas del 6º Distrito. Expte 3171.

e Autorizar al Consejo Escolar del 13º Distrito para dar comienzo á los exámenes de las escuelas comunes el dia 20 del corriente, en atención á lo espuesto por el citado Consejo, debiéndose ordenar á los propietarios de las casas alquiladas donde funcionan aquellas, hagan las reparaciones necesarias en los edificios á fin de que esten perfectamente aseados. Expte 3177.

f Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para dar comienzo á los exámenes de las escuelas públicas, el dia 27 del corriente mes, dado el número crecido de esa clase de establecimientos en el citado Distrito. Expte 3157.

g Vistas las razones manifestadas por el Consejo Escolar del 11 Distrito, autorízasele para adelantar la fecha de los exámenes anuales. Expte 3154

h No acceder á lo que solicita el 9º Distrito respecto á suscripción del libro titulado "Hojas Históricas" debiendo incluirse en el pedido de útiles para el próximo curso, el número de ejemplares que solicitaren los maestros, á fin de licitarlos en oportunidad con los demás artículos escolares necesarios. Expte 3147.

i Contestar al Jefe de la 1ª División de Santa Catalina, que hallándose esa localidad fuera de la jurisdicción escolar de la Capital, corresponde solicitar del Poder Ejecutivo la creación de la escuela que se necesita para los menores del batallón. Expte 3172.

j Pasar á Contaduría á sus efectos el expediente 3141, relativo á multas impuestas por inasistencia á algunos maestros del 5º Distrito, durante el mes de Octubre pasado.

k Desglosar la nota de remisión de los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que eleva la Comisión de Obras de Salubridad para la construcción de obras domiciliarias en cuatro edificios escolares, y pásese á Contaduría - Sáquense á licitación para el dia 16 de Diciembre próximo á las 2 p.m. aquellos trabajos en los siguientes edificios: Rivadavia 2612, Cuyo 2250, Lorea 1213 y Méjico 1629, conforme á los planos, memorias, presupuestos y pliegos de condiciones que obran en Secretaría - Expediente 3180.

l Pasar á Contaduría el expediente 3178 para que desglose el recibo de depósito en el Banco de la Nación Argentina, pesos m/n 31.900.- de títulos del Empréstito Municipal provenientes de la Deuda Municipal hasta el 1º de Enero de este año y archívese

ll Contestar al Jefe del Depósito que el Consejo, anticipándose á sus deseos, ha propuesto aumento de sueldo en el nuevo presupuesto para el año próximo - Expte 3169.-

m Nombrar en Comisión al Ingeniero D. Emilio Mitre y Vedia y al Presidente del Cuerpo Médico Escolar, Dr Valdez, á fin de que informen sobre las condiciones de la casa que ofrece en venta D Julio Haase, manifestando si es apropiada para escuela, el número de salas que tiene, cuantos niños podria contener y el costo de las obras y reparaciones que deben practicarse al objeto indicado - Expte 3084.

n Publicar el decreto del Superior Gobierno nombrando profesores suplentes de las Escuelas Normales de la Capital á los Tres propuestos por este Consejo.- Remitir los nombramientos á los interesados - Expte 3138.

ñ Publicar la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, relativa al Profesor de la Escuela Normal de Profesoras, Dr. Pastor Lacasa quien debe hacerse cargo de las clases de Filosofia é Historia General al reabrirse los cursos del año escolar próximo.- Comuníquese esa resolución á la Directora de la Escuela Normal de Profras. Expediente 3139

o Acceder á lo solicitado por el preceptor D. S. M. Banchs Expediente 3120.

p Publicar el decreto del Superior Gobierno acordando jubilación con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, á la Directora de la Escuela Superior de Niñas del 6º Distrito, Srita Josefa Sanchez - Comuníquese á quienes corresponda - Expte 1392.

q Pasar á la Dirección de El Monitor el expediente 3116 á fin de que se publique el informe del arquitecto Sr. Christophersen, respecto á la casa que ocupa la escuela de niñas en la Floresta, y archívese. Publicar igualmente el 3170 que se refiere á decreto de la Gobernación de Formosa sobre censo escolar.-

r Tener presentes los precios que indica el Sr. Pedro Rodriguez respecto á varios trabajos que deben practicarse en la escuela nº 3 del 12º Distrito, para cuando se saquen á licitación con las demás obras de otras escuelas, cuyo presu_

puesto y pliego de condiciones fueron encomendados al ingeniero Sr. Rómulo Otamendi. Expte 3036.

s Ordenar se liquide por Contaduría la suma de pesos m/n cien, á favor del preceptor de Cubanea D. Pedro Guerrero para costear su viaje á dicha localidad, por haber sido trasladado de orden superior. Expte 3125.

t Aprobar el proceder del Consejo Escolar de General Conesa de que se dá cuenta en el expediente nº 3100.

u Dirigir nota al Consejo Escolar de Chos-Malal, pidiendo informes respecto al Sr. Sinforoso Osses empleado, segun el manifiesta, en la escuela de la localidad. Expte. 3108

v No hacer lugar á lo solicitado por el Secretario del Consejo Escolar de Concepción de la Sierra, de acuerdo con lo informado por el Inspector. Comunicar esta resolución transcribiendo el informe de ese funcionario. Expte 3126.-

w Archivar los expedientes nº 3022,-2508,-2158,-3140,-3142,-3164.

x Mandar abonar:

A la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos-Aires, por subvención nacional correspondiente al año que corre 1893, pesos m/n 60.000 - Expedte 3102.

Al Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/n 9.760,50$. - Expte 3025.

Al preceptor de la escuela de Viraí, por el mes de Octubre del corriente año, pesos m/n 118. - Expte 3130

Al personal docente de la escuela de Santa Ana, por el mes de Setiembre de este año, pesos m/n 164. - Expte 3129

A la preceptora de la escuela de General Acha, por el mes de Octubre último pasado, pesos m/n 88.40 - Expte 3105.

Al preceptor de la escuela mixta de Tierra del Fuego por el mes de Octubre pasado, pesos m/n 118. Expte 3107.
Al Sr. Manuel de Azcárate por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1658.50- Expte 3115.
Al Sr. Bernardo Bas y Cia, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1095.50$. Expte 3117.
A la Dirección de la Revista Italo-Americana, por números remitidos a este Consejo, pesos m/n 12.- Expte 3064.
Al Sr. J. K. Klingelfuss, por impresión de 200 ejemplares de El Monitor, pesos m/n 231.- Expte 3081.
Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.

Bermejo [signature]

J. Díez Mori [signature]
Srio